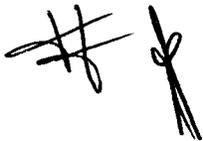


# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:08 horas del día siete de octubre del año dos mil cuatro, en el Centro de Extensión Universitaria, de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad número 1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESION ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, en calidad de presidente y actuó como secretario GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 105 consejeros propietarios, además del presidente, el secretario, así como las vicerrectores de Mexicali, Tijuana y Ensenada, por lo cual el presidente del Consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. A continuación y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo, el presidente solicitó a la asamblea autorización para que permanezcan dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, ya que son necesarios para el buen desahogo de los trabajos. A continuación se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas mencionadas.-----  
Enseguida, se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida, sin intervenciones sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:-----

## -----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para nombrar al edificio de la Facultad de Ingeniería, Campus Mexicali, como "*Ingenierio Luis Ignacio López Moctezuma Torres*", que presenta dicha unidad académica.-----
- 5.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el C.P. Francisco Gastón Peterson Véjar, presentada por la Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Mexicali.-----
- 6.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Dr. Ramón Paz Ramírez, presentada por la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.-----
- 7.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de "Doctor Honoris Causa", para el Doctor Jean Revel-Mouroz, presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales.-----
- 8.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para convertir en Facultad la Escuela de Idiomas, presentada por dicha unidad académica.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

9.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para convertir en Facultad la Escuela de Pedagogía, que presenta dicha unidad académica.-----

10.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios de Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales.-----

11.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----

12.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.-----

13.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Turismo, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Turismo.-----

14.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración y homologación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía.-----

15.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-----

16.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres.-----

17.- Clausura de la sesión.-----

Pasando enseguida al **punto tercero del orden del día:** Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse comentarios al respecto se somete a votación, resultando aprobada por 103 votos a favor y 2 abstenciones.-----

Continuando con el **punto cuarto del orden del día:** Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la solicitud para nombrar al edificio de la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, como ***“Ingeniero Luis Ignacio López Moctezuma Torres”***, que presenta dicha unidad académica. Hace uso de la voz, José Antonio Zertuche, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia y Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la solicitud de la Facultad de Ingeniería, Campus Mexicali, para nombrar el edificio de esta unidad académica, como ***“Ingeniero Luis Ignacio López Moctezuma Torres”***”.



# Universidad Autónoma de Baja California

Interviene para solicitar el apoyo del pleno, el maestro Miguel Angel Martínez, integrante también de la Comisión Permanente de Honor y Justicia y Director de la Facultad de Ingeniería-Mexicali, requiriendo primeramente a las señoritas edecanes distribuyan un documento al pleno del Consejo, con el objeto de dar a conocer un resumen de la vida académica y profesional del Ing. López Moctezuma Torres. Continúan haciendo uso de la voz, Susana Norzagaray Plasencia, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería Mexicali, Juan Manuel Medina López, consejero propietario de la Facultad de Economía, Aarón Bernal Rodríguez, consejero propietario de la Facultad de Arquitectura, José de Jesús Díaz de la Torre, consejero propietario de la Facultad de Derecho-Tijuana, y Plácido Valenciana Moreno, consejero propietario de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, para solicitar el apoyo del pleno. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, resultando aprobada por unanimidad.----

En desahogo del **punto quinto del orden del día:** El Presidente del Consejo, turna a la honorable Comisión de Honor y Justicia, la propuesta que presenta la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, para que el C.P. Francisco Gastón Peterson Vejar, reciba el nombramiento del Profesor Emérito, la cual se ha hecho llegar acompañando a esta Convocatoria. Intervienen los consejeros propietarios, Plácido Valenciana Moreno, de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, Víctor Manuel Vega Kuri, del Instituto de Ciencias Agrícolas y Raúl González Núñez, de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, para solicitar el apoyo del pleno, y poder distinguir a este académico por su labor en la institución. Comenta el presidente del Consejo Universitario, que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno, haciendo un llamado a los consejeros que no integran la referida Comisión, para que se acerquen a ella y hagan llegar sus comentarios, inquietudes o preguntas. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación resultando aprobada por 104 votos a favor y 1 abstención.-----

A continuación con el **punto sexto del orden del día:** Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito para el Dr. Ramón Paz Ramírez, propuesto por la Facultad de Medicina, Campus Mexicali, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene sobre el particular, el Dr. Sergio Romo Barraza, y se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta anteriormente citada, resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo del **punto séptimo del orden del día:** Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de "*Doctor Honoris Causa*", para el Dr. Jean Revel-Mouroz, propuesto por el Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Intervienen sobre este asunto, el Mtro. Arturo Ranfla González, consejero

# Universidad Autónoma de Baja California

propietario del Instituto de Investigaciones Sociales y la Mtra. Thalía Gaona Arredondo, consejero suplente de la Facultad de Arquitectura. Se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida y en relación con el **punto octavo y noveno del orden del día**: Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo, solicitando la asesoría de los abogados con respecto a los puntos octavo y noveno del orden del día. De acuerdo al artículo 11 del Estatuto General de la Universidad, en el momento en que se aprobaron en la sesión anterior los programas de Posgrado de las unidades académicas de Idiomas y Pedagogía, éstas tendrían derecho a constituirse en forma automática en Facultades; y se han percatado que incluyeron como parte del procedimiento, turnar a las comisiones de Asuntos Técnicos la solicitud de ambas unidades para convertirse en Facultades. Comenta el Presidente que el proceso de hecho está ganado, y que esa es la ventaja, sin embargo, una opinión por parte de los abogados podría ayudar a evitar una sesión adicional para este punto. Intervienen los consejeros propietarios siguientes: José de Jesús Díaz de la Torre, de la Facultad de Derecho-Tijuana, Ricardo Dagnino, de la Facultad de Derecho-Mexicali, Plácido Valenciana, de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, Aurora Lacavex, de la Facultad de Derecho-Mexicali, Aarón Bernal, de la Facultad de Arquitectura, Julio Valencia, de la Facultad de Ciencias, Luis Dugay Pedroza, de la Facultad de Derecho-Tijuana, y finalmente, Christian Torres Cruz, de la Facultad de Ciencias Humanas. Todos ellos convienen en que los puntos octavo y noveno del orden del día, no son necesarios a considerar en esta sesión de consejo, y que lo único que recomiendan a la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, es que informe a la Dirección General de Profesiones a partir de esta fecha (7 de octubre de 2004), de la condición nueva que guardan las Facultades de Idiomas y Pedagogía, para que no haya contradicción con la documentación que a partir de este momento, se empieza a expedir en estas unidades académicas.

En desahogo con el **punto décimo del orden del día**: Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de Maestría y Doctorado en Estudios de Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Intervienen para solicitar el respaldo de los miembros del Consejo para la aprobación del programa, los siguientes consejeros propietarios y Directores de las unidades académicas: David Ledezma, de la Facultad de Economía, Adela Figueroa, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Miguel Angel Martínez, de la Facultad de Ingeniería-Mexicali, Arturo Ranfla González, del Instituto de Investigaciones Sociales, Saúl Méndez, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y el profesor Cuauhtémoc López Guzmán, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. A continuación se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta antes señalada, resultando aprobada por unanimidad.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

Enseguida se prosigue con el **punto undécimo del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas, y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Intervienen para solicitar el apoyo, Nahara Ayala, consejero propietario de la Facultad de Ciencias, Roberto Millán, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Marinas, y José Antonio Zertuche, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

A continuación se procede con el **punto duodécimo del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa de Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Medicina, Campus Mexicali, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene para solicitar el apoyo, Sergio Romo Barraza, consejero propietario y director de la Facultad de Medicina, Campus Mexicali. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

Antes de continuar con los siguientes puntos del orden del día, el Presidente del Consejo toma la palabra, para exhortar a la comunidad universitaria a presentar candidatos a Doctor Honoris Causa, Profesor Emérito, o algún otro reconocimiento, para que lo discutan al interior de sus Consejos Técnicos y lo hagan llegar en la próxima sesión de Consejo Universitario, que está programada para el día 2 de diciembre. Una información adicional tiene que ver con la anterior convocatoria del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), ya que doce de los programas de la Universidad, han sido reconocidos. Por ello, felicita a todos los universitarios que han participado por el esfuerzo que evidencia la competitividad, en el marco de los procesos de reestructuración y optimización de los recursos. Con el trabajo que se ha venido realizando, para la próxima convocatoria se estará en posibilidad de solicitar el ingreso de otros tres programas más al PIFOP, y se abre la invitación para aquellos que se encuentran en ciernes.-----

Con relación al **punto décimo tercero del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Turismo, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Turismo, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen. Interviene para solicitar el apoyo del



# Universidad Autónoma de Baja California

pleno, Rolando Balum Votan Gómez García Rojas, consejero propietario y director de la Facultad de Turismo, así como Plácido Valenciana, de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida se procede al **punto décimo cuarto del orden del día**: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración y homologación del programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía. El Presidente del Consejo Universitario menciona que sólo se trata en esta ocasión de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen. Intervienen para solicitar el apoyo del pleno, Nalia María Rochín, consejero propietario alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, complementando la información, Adela Figueroa, consejero propietario y directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Por parte de la Facultad de Economía, participan el consejero propietario y Director de la misma, David Ledezma, así como Rafael Ochoa, consejero propietario alumno. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo del **punto décimo quinto del orden del día**: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. El Presidente del Consejo, Doctor Alejandro Mungaray Lagarda, menciona que sólo se trata en esta ocasión de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen. Intervienen para solicitar el apoyo del pleno, las consejeras propietario, Adela Figueroa y María Castellanos, Directora y alumna respectivamente, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta anteriormente mencionada, y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida se procede al **punto décimo sexto del orden del día**: Con fundamento en el artículo 57 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen sobre los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres. Interviene Saúl Méndez Hernández, integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos y Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, para ofrecer una pequeña introducción. Continúa Alfonso Vega López, integrante de la misma Comisión y Director de la Facultad de Contaduría y Administración, para dar lectura al informe. Continúa con la presentación del informe, Plácido Valenciana, Director de la Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Mexicali. Enseguida, toma la palabra Ricardo Cervantes, miembro de la Comisión



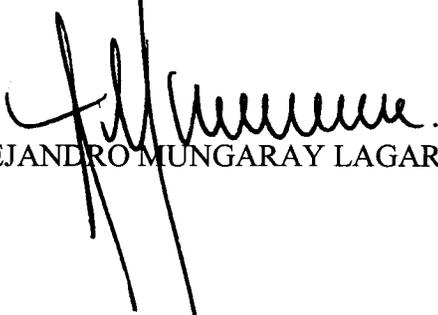
# Universidad Autónoma de Baja California

Permanente, que señala que después de haberse planteado el resumen de la revisión a los Estados Financieros, se emite la opinión sobre el estado patrimonial de la Universidad al 31 de diciembre de 2003, así como el de ingresos y egresos asignables, que le son relativos por el ejercicio que terminó en esa fecha. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo, solicita por consenso, la autorización del pleno para que el C.P. Víctor Alcántar Enríquez, Tesorero de la Universidad, realice una presentación sobre los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2003. El Sr. Tesorero, por encargo del Sr. José Manuel Jasso Peña, Presidente del Patronato Universitario, presenta enseguida en forma complementaria y a detalle, el comportamiento de los ingresos y egresos. Intervienen para comentarios, María Eugenia Pérez Morales, consejera propietario y Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Roberto Millán Núñez, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Marinas, y Sergio Romo Barraza, consejero propietario y Director de la Facultad de Medicina-Mexicali, quienes reconocen el análisis exhaustivo y la calidad del trabajo del dictamen, así como la presentación del C.P. Víctor Alcántar Enríquez. Por todo ello, solicitan al pleno, un voto de confianza y la aprobación al mismo. Finalmente, sin presentarse más intervenciones, se somete a votación resultando aprobados por 104 votos a favor y 1 abstención.-----

A fin de agotar el **punto décimo séptimo, último del orden del día**, el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 14:00 horas del 7 de octubre de 2004, declara clausurada la sesión ordinaria de este día. Doy fe, GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario.-----



Presidente



ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA